

Contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2022 y 2023

Referencia núm. ENJ-CP-2024-003

17 de junio de 2024

Enmienda núm. 1

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura les notifica que, para cumplir con el principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Resolución Núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, en el procedimiento de comparación de precio ENJ-CP-2024-003, para la contratación de una firma de auditores para los servicios de auditoría externa a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura para los años 2022 y 2023, el Comité de Compras y Contrataciones autorizó mediante acta 002-2024 de fecha 10 de junio de 2024, la siguiente enmienda a las condiciones generales:

1. MODIFICAR las Condiciones Generales del procedimiento en el numeral 15 punto 1.14, en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución núm. 001- 2023 que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial del 2 de mayo de 2023 y el numeral 3.17 del Procedimiento de Comparación de Precios.

DONDE DICE:

14. Certificación o documento que avala su afiliación o sociedad con otra firma internacional. (subsancable).

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

14. Certificación o documento que avala su afiliación o sociedad con otra firma internacional en caso de que la firma posea dicha certificación (subsancable).

2. MODIFICAR las Condiciones Generales del procedimiento en el numeral 15 punto 3.4, 3.5 y 3.6 en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución núm. 001- 2023 que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial del 2 de mayo de 2023 y el numeral 3.17 del Procedimiento de Comparación de Precios. Los puntos 3.4 y 3.5 pertenecen a la oferta económica (sobre B).

DONDE DICE:

3. Documentación técnica:

1. Experiencia de la entidad, de acuerdo a los criterios a evaluar. **(no subsanable).**
2. Oferta técnica conforme a las especificaciones y características para la ejecución de la auditoría. **(no subsanable).**
3. Referencias comerciales de empresas o instituciones en la que hayan brindado servicios, y cartas de satisfacción de los mismos de acuerdo a los criterios a evaluar. **(no subsanable).**
4. Formulario de presentación de oferta económica debidamente completado expresada en pesos dominicanos e incluyendo impuestos correspondientes. **(no subsanable).**
5. Garantía de seriedad de la oferta.
6. Acreditación de miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados **(no subsanable).**
7. de la República Dominicana (Con vigencia no mayor a 2 meses). **(no subsanable).**
8. Cronograma de trabajo y entrega de informes, con un resumen de las actividades principales y el tiempo de cada actividad expresado en semanas de 5 días laborables. Indicar el tiempo total en semanas para la entrega, incluyendo 2 semanas para respuesta al Borrador de Informe. **(no subsanable).**

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

3. Documentación técnica:

1. Experiencia de la entidad, de acuerdo a los criterios a evaluar. **(no subsanable).**
2. Oferta técnica conforme a las especificaciones y características para la ejecución de la auditoría. **(no subsanable).**
3. Referencias comerciales de empresas o instituciones en la que hayan brindado servicios, y cartas de satisfacción de los mismos de acuerdo a los criterios a evaluar. **(no subsanable).**
4. Acreditación de miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (Con vigencia no mayor a 2 meses). **(no subsanable).**
5. Cronograma de trabajo y entrega de informes, con un resumen de las actividades principales y el tiempo de cada actividad expresado en semanas de 5 días laborables. Indicar el tiempo total en semanas para la entrega, incluyendo 2 semanas para respuesta al Borrador de Informe. **(no subsanable).**

3. MODIFICAR las Condiciones Generales del procedimiento en el numeral 10 “Cronograma” en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución núm. 001-2023 que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial del 2 de mayo de 2023.

DONDE DICE: 10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar	Viernes 31 de mayo de 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 5 de junio de 2024, a las 12:00 m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de Unidad de Compras y Contrataciones, mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Hasta el jueves 6 de junio de 2024
4. Recepción de ofertas técnicas “sobre A” y ofertas económicas “sobre B”	Viernes 7 de junio de 2024, en la Escuela Nacional de la Judicatura de 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.
5. Apertura de ofertas técnicas “sobre A”	Viernes 7 de junio de 2024, en la Escuela Nacional de la Judicatura a las 3:15 p.m.
6. Verificación y validación de documentación de credenciales y financiera	Hasta viernes 14 de junio de 2024.
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y financiera	Lunes 17 de junio de 2024
8. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables (si aplica).	Martes 18 de junio de 2024
9. Recepción de subsanaciones	Hasta el viernes 21 de junio de 2024 a las 3:00 p.m.
10. Verificación y validación de documentación de credenciales, financieras y ofertas técnicas.	Hasta el jueves 27 de junio de 2024
11. Aprobación de informes definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Lunes 1 de julio de 2024
12. Notificación de habilitación para apertura de ofertas económicas “sobre B”	Lunes 1 de julio de 2024
13. Apertura de ofertas económicas “sobre B”	Martes 2 de julio de 2024 a las 3:00 p.m.

14. Evaluación ofertas económicas "sobre B"	Hasta el viernes 5 de julio de 2024
15. Aprobación del informe de evaluación de ofertas económicas	Lunes 8 de julio de 2024.
16. Adjudicación.	Lunes 8 de julio de 2024.
17. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
19. Suscripción del Contrato o emisión de orden de compra	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar	Viernes 31 de mayo de 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 5 de junio de 2024, a las 12:00 m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte de Unidad de Compras y Contrataciones, mediante circulares, enmiendas y/o adendas.	Hasta el jueves 6 de junio de 2024
4. Recepción de ofertas técnicas "sobre A" y ofertas económicas "sobre B"	Jueves 20 de junio de 2024, en la Escuela Nacional de la Judicatura de 2:00 p.m. hasta las 3:00 p.m.
5. Apertura de ofertas técnicas "sobre A"	Jueves 20 de junio de 2024, en la Escuela Nacional de la Judicatura a las 3:15 p.m.
6. Verificación y validación de documentación de credenciales y financiera	Hasta jueves 27 de junio de 2024.
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y financiera	Lunes 1 de julio de 2024
8. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables (si aplica).	Martes 2 de julio de 2024

9. Recepción de subsanaciones	Hasta el viernes 5 de julio de 2024 a las 3:00 p.m.
10. Verificación y validación de documentación de credenciales, financieras y ofertas técnicas.	Hasta el viernes 12 de junio de 2024
11. Aprobación de informes definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Lunes 15 de julio de 2024
12. Notificación de habilitación para apertura de ofertas económicas “sobre B”	Martes 16 de julio de 2024
13. Apertura de ofertas económicas “sobre B”	Miércoles 17 de julio de 2024 a las 3:00 p.m.
14. Evaluación ofertas económicas “sobre B”	Hasta el jueves 25 de julio de 2024
15. Aprobación del informe de evaluación de ofertas económicas	Lunes 29 de julio de 2024.
16. Adjudicación.	Lunes 29 de julio de 2024.
17. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
19. Suscripción del Contrato o emisión de orden de compra	No mayor a 20 días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Se mantienen invariables los demás términos y condiciones establecidos en las Condiciones Generales del procedimiento.